



Código de Conducta Millicom

Construyendo Autopistas Digitales



Índice

Mensaje de Nuestro Director General	3
Manteniendo los Más Altos Estándares Éticos	4
El Código Aplica a Todos Nosotros.....	4
Eleva Tu Voz	4
Reportar Inquietudes.....	4
Eres Supervisor? Si es así, Tiene Responsabilidades Especiales	5
No Represalias.....	5
Haciendo Negocios con Integridad	5
Nuestros Clientes y Terceras Partes.....	5
Tolerancia Cero Para el Soborno y la Corrupción	5
Anticorrupción en las Prácticas Comerciales	5
Interactuando con Funcionarios de Gobierno	6
Pagos de Facilitación	6
Regalos y Hospitalidades.....	6
Propiedad de la Empresa y Prevención de Fraude.....	7
Conflictos de Interés	7
Competencia	7
Controles Comerciales y Antiboicot.....	8
Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo.....	8
Patrocinios, Donaciones, y Contribuciones Políticas	8
Patrocinios y Donaciones	8
Contribuciones Políticas.....	8
Integridad en Nuestro Lugar de Trabajo y en la Comunidad	9
Igualdad de Oportunidades, Discriminación, y Acoso.....	9
Salud, Seguridad, y Protección del Medio Ambiente.....	9
Derechos Humanos y Condiciones Laborales Justas	10
Privacidad y Protección de Datos	10
Privacidad de Datos.....	10
Información Confidencial.....	11
Recursos de Tecnologías de Información y Comunicaciones Electrónicas	11
Redes Sociales	11
Uso de Información Privilegiada.....	12
Informes y Transparencia Financera	12



Mensaje de Nuestro Director General

Estimados Compañeros de Trabajo,

Millicom utiliza la tecnología y la innovación para construir las autopistas digitales que conectan a las personas, mejoran vidas y apoyan a nuestras comunidades. A medida que nuestra Compañía se enfoca en nuevas tecnologías y negocios en la construcción de autopistas digitales para nuestros clientes, lo hacemos manteniendo nuestros valores de Sangre Tigo cerca de nuestro corazón: Somos un Tigo. Hacemos que las cosas sucedan de la manera correcta. Tigo corre por nuestras venas. Damos el 1000% por nuestros clientes.

Nuestra Compañía enfrentará nuevos desafíos mientras continuamos con la expansión. Cada empleado desempeña un papel fundamental para nuestro éxito continuo y crecimiento responsable.

Todos hemos venido a Millicom con diferentes experiencias y perspectivas, formando un equipo de innovadores líderes en el mundo. Nuestra Sangre Tigo proporciona principios rectores para cada empleado para enfocar nuestra diversidad y unirnos como una sola Compañía. Nuestro Código de Conducta aplica nuestra Sangre Tigo a los desafíos que enfrentamos a medida que nuestro negocio se expande. Este Código de Conducta se ha desarrollado cuidadosamente en consulta con una amplia base de grupos de interés de la empresa, así como con puntos de referencia y mejores prácticas externas. Debe servir como una guía para atravesar con éxito cualquier desafío ético que podamos enfrentar.

Hacemos que las cosas sucedan de la manera correcta. Como parte del equipo de Millicom, todos somos responsables de comprender y adoptar este Código de Conducta. Si no estás seguro de cómo manejar una situación particular, pide ayuda. Si observas un comportamiento inconsistente con nuestra Sangre Tigo o este Código de Conducta, Eleva tu Voz y comunica tu preocupación. Los animo a todos a que demuestren su compromiso con este Código de Conducta en todo lo que hagan.

Mauricio Ramos

Director General

Millicom International Cellular S.A.





Manteniendo los Estándares Éticos Más Altos

El Código Aplica a Todos Nosotros

En Millicom, estamos comprometidos a hacer negocios de la manera correcta y a ser agentes de cambio positivo en los mercados donde operamos. Este Código de Conducta (el "Código") y sus políticas relacionadas se aplican a todos nosotros¹, independientemente de nuestra función o ubicación. Somos responsables de leer - y seguir - el Código. En el improbable caso de que algo en el Código entre en conflicto con una ley local en tu área, cumplimos con las leyes locales si imponen requisitos más estrictos.

Las violaciones al Código darán lugar a medidas correctivas, que pueden incluir el despido o la destitución del cargo. Nos reservamos el derecho de informar violaciones del Código que impliquen un comportamiento potencialmente ilegal a los departamentos o autoridades correspondientes.

Nuestro Código de Conducta puede reducirse a una sola línea: obedecer la ley; ser honesto y confiable en todo lo que se hace; ser transparente en nuestras actividades; y ser una fuerza positiva para el bien.

Los Terceros incluyen cualquier TPI de Millicom, Socio Comercial u otro proveedor, consultor y cualquier otra persona con la que interactúe Millicom.

Los socios comerciales son terceros con los que Millicom tiene una inversión o un acuerdo comercial, como una empresa conjunta, una asociación local u otra actividad comercial conjunta en la que el socio comercial puede interactuar con funcionarios de gobierno en nombre de Millicom, directa o indirectamente.

Eleva Tu Voz!

Reportar Inquietudes

Si crees que has visto algo que no parece estar bien, incluso si no tienes evidencia de ello, Eleva tu Voz. Si tienes alguna pregunta, hazla, porque es mejor resolver el problema que dejarlo rezagar. Reporta tus inquietudes, sospechas de infracciones o preguntas de buena fe con respecto a este Código o cualquier ley o regulación (incluidas las inquietudes sobre contabilidad, controles internos o asuntos de auditoría) directamente a tu Supervisor, Recursos Humanos o cualquier miembro del Departamento de Ética y Cumplimiento. También puedes reportar una inquietud a través de la [Línea Ética de Millicom](#), el servicio de informes externo e independiente de Millicom, que está disponible las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.

Reportar algo de "buena fe" significa proporcionar toda la información que sabes y consideras que es cierta.

Más información sobre Eleva Tu Voz, números específicos de cada país para el servicio de informes de Millicom y un mecanismo de informes en línea están disponibles a través de la [Línea Ética de Millicom](#), en la sección de Ética y Cumplimiento del sitio web y los sitios de intranet de Millicom.

Millicom maneja todos los informes de mala conducta de manera confidencial en la medida en que lo permita la práctica y la ley. Revisamos e investigamos minuciosamente cada informe de mala conducta. Los empleados están obligados a cooperar en las investigaciones de la Empresa.

¹ Con "todos nosotros", nos referimos a los Empleados y la gerencia de Millicom, Tigo y otras empresas del grupo Millicom (colectivamente, "Millicom" o la "Compañía"), incluidos los directores y el personal subcontratado (colectivamente, "Empleados"), Terceros y Socios Comerciales.



¿Eres Supervisor? Si es así, tienes responsabilidades especiales

Si diriges un equipo, tienes responsabilidades especiales. Comprende que tú eres un modelo a seguir y que quienes te rodean te tienen en cuenta para su orientación. Ayuda a otros a establecer la conexión entre nuestro Código, nuestra Sangre Tigo y nuestro éxito. Se proactivo e integra aspectos del Código de Conducta en tus metas y objetivos. Habla abiertamente sobre los desafíos que tu equipo puede esperar, ya que pueden tratar con terceros que no siempre tienen el mismo compromiso con la integridad que nosotros en sus interacciones diarias. Tómate el tiempo para responder las preguntas de los empleados, abordar sus inquietudes y crear un entorno en el que todos se sientan cómodos para hacer preguntas. Promueve los recursos disponibles para aquellos que necesitan orientación. Apoya a quienes plantean inquietudes manteniendo la información confidencial, pero no las ignore; plantea de inmediato cualquier inquietud de la que tengas conocimiento a cualquiera de los recursos mencionados en este Código.

No Represalias

Millicom no tolera ningún tipo de represalia contra las personas que informan de buena fe sobre violaciones o sospechas de violaciones de este Código. Las represalias incluyen cualquier acción adversa tomada contra una persona que denuncia violaciones, sospechas de violaciones o actos de conducta indebida.

Haciendo Negocios con Integridad

Nuestros Clientes y Terceras Partes

Desde sus inicios, Millicom se ha comprometido a brindar a los clientes servicios y contenido digital de la más alta calidad. Hemos construido asociaciones cercanas con nuestros Terceros para alcanzar nuestro objetivo común de conectar a las personas y mejorar la vida de nuestros clientes.

Millicom también ha desarrollado un Código de conducta para proveedores aplicable a nuestros Terceros, incluidos los Terceros intermediarios ("TPI"), Agentes, Proveedores y personal contratado, y esperamos que todos los Terceros actúen de manera ética y de conformidad con nuestro Código. Al contratar a un tercero, asegúrese de haber tomado las medidas adecuadas para garantizar que el tercero conozca y cumpla con nuestro Código de conducta para proveedores, tenga una reputación de integridad y actúe de manera responsable de conformidad con nuestro Código y enfoque en el cliente. Al comprometer a nuestros terceros con los más altos estándares éticos, cultivamos relaciones de largo plazo y fomentamos la confianza con nuestros clientes. Para obtener más información sobre las expectativas de Millicom para terceros, consulte nuestras políticas de Cumplimiento.

Tolerancia Cero al Soborno y la Corrupción

[Anticorrupción en las Prácticas Comerciales](#)



Código de Conducta Millicom: Construyendo Autopistas Digitales

Nuestro éxito depende de la superioridad de nuestros contenidos y servicios digitales y de la dedicación de nuestra gente, y nunca del soborno u otros medios de corrupción. Siempre debemos cumplir con todas las leyes locales anticorrupción de donde operemos y nunca nos involucramos en actividades corruptas. Millicom prohíbe estrictamente todas las formas de corrupción. Si recibimos una solicitud de soborno de un funcionario de gobierno o una parte privada, debemos comunicarnos de inmediato con el Departamento de Ética y Cumplimiento.

Interactuando con Funcionarios de Gobierno

Tenemos éxito en función de los méritos de nuestros productos y servicios, nunca debido a pagos corruptos. Nunca debemos ofrecer, pagar (o prometer pagar) ni autorizar el pago de un soborno para obtener o conservar una ventaja comercial indebida o influir en una acción oficial. Del mismo modo, nosotros mismos no podemos solicitar, aceptar o estar de acuerdo en aceptar nada de valor si el artículo tiene la intención o parece tener la intención de obtener una ventaja comercial indebida.

Nuestras interacciones con funcionarios de gobierno conllevan un mayor riesgo debido a su posible influencia sobre las acciones oficiales. La Compañía nos prohíbe ofrecer o proporcionar hospitalidad u otros gastos a un Funcionario del Gobierno. Si interactúa con funcionarios de gobierno, consulte con el Departamento de Ética y Cumplimiento y familiarícese con las siguientes políticas: [Política Anticorrupción](#), [Política de Regalos y Hospitalidades](#), y [Política de Interacciones con Gobiernos](#).

Pagos de Facilitación

En algunos países, los funcionarios de gobierno suelen solicitar "pagos de facilitación" (a veces denominados "pagos de engrase"), que son pagos realizados a funcionarios de gobierno para acelerar la ejecución de una acción gubernamental de rutina y no discrecional. Millicom prohíbe estrictamente todos los pagos de facilitación. Los empleados, socios comerciales, TPIs u otros terceros de la Compañía que reciban una solicitud de un funcionario de gobierno para un pago de facilitación, ya sea directa o indirectamente, deben comunicarse de inmediato con el Departamento de Ética y Cumplimiento. Para obtener más información sobre pagos de facilitación, consulte nuestra [Política Anticorrupción](#).

Regalos y Hospitalidades

Millicom gana negocios de la manera correcta. Nunca ofrecemos ni aceptamos regalos u otras hospitalidades a cambio de negocios.

Eso significa que, sin la aprobación por escrito del Vicepresidente de Ética y Cumplimiento de Millicom, no se puede ofrecer ni aceptar un regalo en nombre de la Compañía o debido a tu trabajo en Millicom. Millicom proporciona un marco para garantizar que cualquier hospitalidad ofrecida o recibida cumpla con nuestras políticas internas. Millicom espera que ninguno de nosotros use su afiliación o posición con la Compañía para dar o recibir hospitalidad de ningún tipo que pueda parecer comprometer la posición de Millicom o el juicio personal y la integridad del destinatario. El ofrecimiento de hospitalidades es una práctica habitual para establecer o consolidar relaciones comerciales y generalmente es lícito y aceptable cuando se hace de buena fe y sin esperar recibir algo a cambio.

Esta puede ser un área complicada. Para obtener más orientación sobre lo que constituye una hospitalidad adecuada, consulte nuestra [Política Anticorrupción](#) y la [Política de Regalos y Hospitalidades](#), o comuníquese con el Departamento de Ética y Cumplimiento.



Código de Conducta Millicom: Construyendo Autopistas Digitales

Propiedad de la Empresa y Prevención de Fraude

Se espera de nosotros, que protejamos la propiedad y los activos de Millicom y, cuando corresponda, los de sus clientes. Los actos de deshonestidad que involucren robo y cualquier otra actividad u omisión intencional maliciosa o deshonestista que pueda resultar en pérdidas financieras y/o daños a la reputación de cualquier operación de Millicom se tratarán como fraude. Se prohíbe la falsificación, alteración o sustitución de registros con el fin de ocultar o ayudar a tales actos. Millicom tiene un enfoque de cero tolerancia al fraude y, cuando corresponda, informará los casos de fraude a las partes externas pertinentes. Para obtener más información, consulte la [Política de Fraude](#) del Grupo Millicom.

Conflictos de Interés

Debemos anteponer los intereses de Millicom y de nuestros clientes a nuestro beneficio personal. Cada uno de nosotros debe evitar situaciones que creen o parezcan crear conflictos de interés con los intereses de la Compañía. La apariencia de un conflicto o un comportamiento poco ético puede ser tan perjudicial para la reputación de la Compañía como un conflicto real.

Puede surgir un conflicto de interés cuando los intereses, las actividades o las relaciones personales afectan las responsabilidades y la lealtad de una persona hacia la Compañía.

Si crees que puede existir un conflicto de interés, ya sea real, percibido o potencial, comuníquese de inmediato con un supervisor, Recursos Humanos o el Departamento de Ética y Cumplimiento. Para obtener más información sobre los conflictos de interés, consulte nuestra [Política de Conflictos de Interés](#). Recuerda: la mayoría de los conflictos se pueden mitigar si se declaran. Si tienes alguna inquietud sobre un conflicto de interés, obtén la ayuda que necesitas para resolverlo de modo que no genere un problema para ti o Millicom.

Competencia

Millicom se asegura que nuestras prácticas comerciales cumplan con las leyes antimonopolio, con el fin de fomentar la libre competencia y el correcto funcionamiento de los sistemas de libre mercado de nuestros países.

Eso significa que ninguno de nosotros debe hacer acuerdos o arreglos (ya sea explícito o implícito) con ningún competidor con respecto a:

- Precios o condiciones de venta;
- Asignación de clientes, territorios, productos u oportunidades de desarrollo de productos;
- Limitación o restricción de producción o salida de producto/servicio;
- El intercambio de precios, costos, producción u otra información competitiva; o
- Cualquier otra acción que reduzca la competencia entre la Compañía y sus competidores.

No se permite...

- Discutir temas con los competidores que podrían afectar las decisiones de precios o marketing, como precios, términos de venta, planes comerciales, márgenes, niveles de inventario o descuentos;
- Acuerdar con competidores fijar precios, limitar la producción o las ventas, o dividir territorios, clientes o proveedores; o
- Acuerdar con otras empresas el boicot a proveedores o clientes.



Código de Conducta Millicom: Construyendo Autopistas Digitales

No discuta con los competidores los precios, costos, datos de producción actuales o futuros de la Compañía o el boicot de cualquier cliente o proveedor. Para obtener más información sobre cuestiones antimonopolio, consulte nuestro [Manual Antimonopolio y de Ley de Competencia](#).

Controles Comerciales y Antiboicot

Muchos de los países en los que operamos cuentan con leyes y reglamentos de control comercial que rigen la importación, importación temporal, exportación o reexportación de productos y servicios. Debemos cumplir estrictamente con todas las leyes y reglamentaciones de control comercial que se nos aplican, donde sea que hagamos negocios, lo que incluye:

Controles de Exportación, Sanciones, Reglamentos Antiboicot, así como leyes y reglamentos aduaneros.

Este puede ser un tema desafiante. Si tienes alguna pregunta, comunícate con el Departamento Legal para obtener ayuda.

Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo

Estamos comprometidos a evitar que los delincuentes abusen de nuestros sistemas y procesos comerciales para promover actividades ilícitas, como el lavado de dinero y el terrorismo. Siga siempre los procedimientos de debida diligencia, diseñados para evitar que alguien use nuestra Compañía para disfrazar transacciones delictivas o participar en cualquier tipo de actividad de lavado de dinero.

Para obtener más información sobre las normas contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo de Millicom, consulte nuestra [Política de Anti Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo de Millicom \("ALD/TF"\)](#) y los Procesos de Conozca a su Cliente.

Patrocinios, Donaciones y Contribuciones Políticas

Patrocinios y Donaciones

Apoyamos y nos esforzamos por mejorar las comunidades y los entornos en los que trabajamos. Sin embargo, debemos asegurarnos de que todos los patrocinios y donaciones tengan un propósito legítimo y se realicen por la razón correcta. Varios departamentos deben revisar y aprobar todos los patrocinios y donaciones propuestos de acuerdo con nuestra Política de Patrocinios y Donaciones. Para obtener más información sobre patrocinios y donaciones, consulte nuestra [Política de Patrocinios y Donaciones](#) y nuestra [Política Anticorrupción](#).

Contribuciones Políticas



Código de Conducta Millicom: Construyendo Autopistas Digitales

Millicom es políticamente neutral, no está afiliada directa o indirectamente a ningún partido político y todos los mensajes políticos que se pueden enviar utilizando nuestros servicios no reflejan la opinión de Millicom. Si bien la Compañía respalda nuestra capacidad de participar en el proceso político como individuos, debemos hacerlo de manera independiente a nuestro trabajo en Millicom. Eso significa que no podemos usar fondos o activos de la Compañía para apoyar una causa o un candidato, y no podemos hacer campaña por un tema, candidato o partido mientras estamos en el trabajo. Para obtener más información sobre contribuciones políticas, consulte nuestra [Política de Patrocinios y Donaciones](#) y nuestra [Política Anticorrupción](#).

Integridad en Nuestro Lugar de Trabajo y en la Comunidad

Igualdad de Oportunidades, Discriminación y Acoso

Nuestra fuerza laboral es tan diversa como nuestros clientes, y nuestro éxito depende de aceptar y respetar la diversidad. Nos esforzamos por proporcionar el entorno y los recursos adecuados para promover el rendimiento y el crecimiento de todos. Todos debemos fomentar un ambiente de trabajo positivo tratándonos unos a otros de manera profesional. La Compañía no tolera el acoso ni la discriminación de ningún tipo. Millicom tomará medidas correctivas, incluida la posible rescisión y/o acción legal, por violaciones de los Principios Para un Ambiente de Trabajo Positivo de Millicom. Para obtener más información, consulte nuestro Manual del Empleado.

Millicom es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y trata a todos los solicitantes y empleados de manera equitativa y justa. Basamos las decisiones de contratación, promoción, disciplina, compensación y despido únicamente en el mérito, el desempeño y las consideraciones comerciales. Prohibimos estrictamente la discriminación en el empleo o las decisiones relacionadas con el empleo por motivos de raza, color, género, edad, origen nacional o étnico, religión, credo, discapacidad, orientación sexual, estado civil, estado político, ciudadanía o cualquier otro estado protegido por la ley.

Juntos podemos fortalecer nuestro entorno de trabajo. Eleva tu voz si presencias o experimentas algo que te preocupe. ¡Por favor, referirse a la sección [Eleva Tu Voz!](#) de este documento y a nuestra [Política Eleva Tu Voz](#).

Salud, Seguridad y Protección del Medio Ambiente

Millicom se esfuerza por brindar un ambiente de trabajo seguro y saludable al minimizar los incidentes de seguridad en todos los lugares donde hacemos negocios. Los empleados deben rechazar e informar de inmediato cualquier trabajo que pueda percibirse razonablemente como un peligro para la salud o la seguridad de cualquier persona y/o cualquiera de las instalaciones o activos de la Compañía. Los empleados también deben alentar a otros a detener cualquier comportamiento inseguro.

Para proteger nuestro medio ambiente, debemos:

- Comprender y cumplir con las leyes y regulaciones ambientales aplicables; y
- Promover el uso conservador de los recursos naturales.

Todos somos responsables de nuestra seguridad y la seguridad de quienes nos rodean. El uso de drogas y el abuso de alcohol restringen la capacidad de pensar con claridad, tomar decisiones acertadas y actuar



Código de Conducta Millicom: Construyendo Autopistas Digitales

con rapidez y, por lo tanto, no será tolerado. Millicom prohíbe estrictamente el abuso de sustancias psicoactivas en el entorno laboral y el abuso de sustancias ilegales en todo momento.

Todos tenemos el deber de proteger el medio ambiente en el trabajo y de contribuir a la realización de los objetivos ambientales de la Compañía para todas las operaciones a fin de reducir los impactos adversos en el medio ambiente. Los objetivos medioambientales de Millicom incluyen el uso de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la reducción del uso de energía y de la dependencia de los combustibles fósiles en las oficinas y en nuestra red, y el reciclaje o la reutilización de los residuos electrónicos. Nuestro objetivo es proteger el medio ambiente mediante la promoción del uso sostenible de los recursos naturales y el cumplimiento de la legislación ambiental en los países en los que operamos. Para obtener más información sobre las políticas de salud, seguridad y protección ambiental de Millicom, consulte nuestra [Política de Medioambiente](#); [Manual de Salud, Seguridad y Medioambiente](#); y los [Lineamientos de Gestión de Residuos de Millicom](#).

Derechos Humanos y Condiciones Laborales Justas

Millicom promueve los derechos humanos a nivel mundial, tal como se definen en los Principios Rectores para las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, la Carta Internacional de Derechos Humanos y los Derechos del Niño y Principios Empresariales. La Compañía no tolera el uso de mano de obra infantil, forzada, servidumbre o involuntaria donde realizamos negocios. Solo haremos negocios con otros que apoyen los derechos humanos y respeten las leyes laborales.

La Compañía paga salarios justos y respeta las normas locales sobre horas y condiciones de trabajo, incluido el pago de horas extras.

Millicom respeta el derecho a asociarse libremente, unirse o no a sindicatos, buscar otras formas de representación y expresar inquietudes relacionadas con las condiciones laborales sin temor a represalias.

Privacidad de Datos y Protección de Información Confidencial

Privacidad de Datos

Estamos comprometidos a salvaguardar la privacidad, confidencialidad y seguridad de la información que nos confían nuestros clientes y nuestros colegas. Millicom recopila y utiliza información personal solo para fines lícitos y cumple con las leyes aplicables al procesamiento de la misma. Los empleados deben limitar el acceso a la información del cliente y del empleado al mínimo estrictamente necesario y evitar que personas no autorizadas accedan a dicha información. Se espera que los empleados cumplan con todas las políticas, pautas y procedimientos de la Compañía relacionados con el uso y la protección de la información del Cliente y del Empleado. Para obtener más información, consulte la [Política Global de Privacidad de Millicom](#).

Los activos corporativos pueden ser tangibles o intangibles, incluyendo:

- Propiedad intelectual;
- Análisis de datos;
- Secretos comerciales;
- Maquinaria; y
- Computadoras y software.

Para asegurar nuestro éxito continuo, debemos mantener los activos de propiedad intelectual, físicos y financieros de nuestra Compañía debidamente protegidos. Los empleados deben usar la información y



Código de Conducta Millicom: Construyendo Autopistas Digitales

los recursos de la Compañía de manera responsable y adecuada. La divulgación de información confidencial fuera de la Compañía podría dañar la posición competitiva de la Compañía y sus accionistas.

Información Confidencial

En el curso de nuestro trabajo, muchos de nosotros tenemos acceso a información confidencial, como: planes de negocios, términos de contratos, tarifas u honorarios ofrecidos a ciertos clientes, planes estratégicos, estrategias de marketing, innovaciones tecnológicas, información financiera, solicitudes de patentes, información de empleados e información sobre salarios, métodos y procedimientos de trabajo patentados y secretos comerciales.

No divulgues ninguna información confidencial a nadie fuera de la Compañía, incluidos los Terceros, a menos que la divulgación sea para un propósito comercial legítimo y esté debidamente autorizada. En algunas situaciones, puede ser necesario tener un acuerdo de confidencialidad por escrito. Consulta al Departamento Legal si tienes preguntas sobre situaciones que requieren un acuerdo de confidencialidad por escrito. Solo puedes utilizar información confidencial en el desempeño de tus funciones laborales. Incluso dentro de la Compañía y entre compañeros de trabajo, solo comparte información confidencial cuando sea necesario - eso significa que alguien puede tener la información y la necesita para hacer su trabajo.

La inversión de Millicom en tecnología requiere una fuerte protección de sus activos de propiedad intelectual. La propiedad intelectual se crea cuando uno de nosotros concibe una idea, dispositivo, técnica o proceso que está relacionado con el negocio de la Compañía. Cualquier propiedad intelectual de este tipo es propiedad exclusiva de Millicom.

Si se te ha otorgado acceso a materiales confidenciales de un tercero, como un empleador anterior, cumple con cualquier obligación de mantener esos materiales confidenciales. Al finalizar el empleo por cualquier motivo, no copies ni conserves ningún documento o dato almacenado en ningún formato que contenga información confidencial o de propiedad exclusiva de Millicom.

Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Electrónicas

Todos tenemos la obligación de proteger la información de la Compañía cuando utilizamos los recursos de tecnología de la información de la Compañía. Son necesarias medidas adecuadas de protección y conocimiento para salvaguardar esta información y evitar compromisos en el curso normal de los negocios, ya sea por accidente o por mala conducta intencional. Para minimizar el riesgo de divulgación accidental o indebida de información personal, secretos comerciales confidenciales o información comercial confidencial, la Compañía ha adoptado la [Política de Uso Aceptable](#) para regir el uso de los dispositivos y recursos de tecnología de la información de la Compañía.

Redes Sociales

El internet nos brinda oportunidades únicas para participar en discusiones interactivas y compartir información sobre temas particulares utilizando una amplia variedad de canales de redes sociales. La Política de Redes Sociales para empleados de Millicom proporciona pautas para ayudarnos a tener cuidado al participar en las redes sociales, al tiempo que minimiza cualquier riesgo para la información, la



Código de Conducta Millicom: Construyendo Autopistas Digitales

reputación y las marcas confidenciales y de propiedad exclusiva de la Empresa. Solo los Empleados específicamente autorizados pueden usar las redes sociales para hablar en nombre de Millicom.

Esto significa que cuando utilice sus propias redes sociales, deje en claro que las opiniones expresadas allí son las suyas. Asegúrese de no utilizar las redes sociales de tal manera que sus conexiones puedan atribuir sus palabras a la Compañía.

Consulte la [Política de Redes Sociales Para Empleados](#) para obtener más información sobre estas pautas.

Uso de Información Privilegiada

Tenemos la obligación ética y legal de mantener la confidencialidad de toda la información de la Empresa y evitar el abuso de información privilegiada. Cualquier violación de las leyes y reglamentos sobre uso de información privilegiada podría exponernos a responsabilidad personal y hacernos enfrentar sanciones administrativas y/o penales. Además, estas violaciones podrían dar lugar a medidas correctivas, que pueden incluir el despido.

Cualquiera que tenga información privilegiada sobre Millicom no puede:

- Comprar o vender acciones de la Compañía u otros valores;
- Recomendar la compra o venta de cualquier valor de la Compañía;
- Divulgar Información Privilegiada a personas dentro de la Compañía cuyos trabajos no requieran que tengan esa información, o fuera de la Compañía a otras personas, incluyendo familiares, amigos, Terceros, inversionistas y firmas de consultoría especializada; o
- Asistir a cualquier persona involucrada en las actividades anteriores.

Cualquiera que tenga información material no pública sobre una Empresa con la que Millicom hace negocios (por ejemplo, un cliente o proveedor) no puede comerciar con los valores de esa Empresa hasta que dicha información se haga pública o ya no sea de carácter interno. Para obtener más información, consulte nuestra [Política de Uso de Información Privilegiada de Millicom](#).

Los ejemplos de información privilegiada incluyen:

- Proyecciones de ganancias o pérdidas futuras;
- Transacciones significativas sin parte relacionada;
- Cambios en la política de dividendos;
- Desarrollo de un nuevo producto;
- Litigios mayores pendientes o amenazados.

La información privilegiada es cualquier información que un inversionista considera importante para tomar una decisión de comprar, mantener o vender valores.

Informes y Transparencia Financiera

Los Empleados tienen la obligación de proteger y mantener los registros necesarios para propósitos financieros y operativos y cumplir con los requisitos legales y regulatorios aplicables. Millicom debe poder recuperar cualquier registro de la Compañía identificado para retención, ya sea en forma física o electrónica, de manera rápida y confiable.



Código de Conducta Millicom: Construyendo Autopistas Digitales

La integridad de Millicom depende de la precisión y la integridad de nuestros registros financieros. Los informes fraudulentos o engañosos destruyen la confianza depositada en nuestra Empresa por parte de los inversores, nuestros colegas y otras partes interesadas. Debes reportar cualquier falsificación, omisión o inexactitud de la información reportada al ser descubierta. La Compañía tiene la responsabilidad de proporcionar información completa y precisa a los reguladores y accionistas. La información que proporcionamos a los reguladores y nuestras otras comunicaciones públicas serán completas, justas, precisas, oportunas y comprensibles.

Los empleados ayudan a mantener nuestros registros financieros precisos al:

- Asegurarse de que las transacciones estén debidamente autorizadas y registradas a tiempo;
- Proteger y comparar adecuadamente los registros de activos de la Compañía;
- Presentar o aprobar solo gastos comerciales válidos para reembolso; y
- Hacer declaraciones y asientos veraces en los libros y registros de nuestra Compañía, divulgaciones públicas y toda la correspondencia de la Compañía, ya sea interna o externa.